

Don Francisco Trujillo Aranda, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría número 68).

Don Antonio Morillas Raya, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría número 15).

Málaga, 22 de julio de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**16220** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Alfonso Vicente Rodríguez-Patón Aradas Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 31 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Alfonso Vicente Rodríguez-Patón Aradas Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», en el Departamento de Inteligencia Artificial, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**16221** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 26 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 17 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedráticos de Universidad:

Don Pedro Ángel Fernández Mendiola, con documento nacional de identidad número 24.404.944, en el área de conocimiento de «Estratigrafía», del Departamento de Estratigrafía y Paleontología.

Don José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, con documento nacional de identidad número 16.240.796, en el área de conocimiento de «Historia Medieval», del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América.

Don Enrique Amezuza San Martín, con documento nacional de identidad número 30.551.982, en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Don Fernando López Arbeola, con documento nacional de identidad número 24.401.450, en el área de conocimiento de «Química Física», del Departamento de Química Física.

Profesores Titulares de Universidad:

Don Basilio Sierra Araujo, con documento nacional de identidad número 15.991.574, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Doña Amaia Mendizábal Ituarte, con documento nacional de identidad número 44.168.805, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Catedrático de Escuela Universitaria:

Don Enrique Gutiérrez Argandoña, con documento nacional de identidad número 30.605.289, en el área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 24 de julio de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**16222** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jaime Fernando Cuevas Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan; habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Jaime Fernando Cuevas Rodríguez, con documento nacional de identidad 51.350.084, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», Departamento Química Agrícola, Geología y Geoquímica, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**16223** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 9 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 17 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13, este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedráticos de Universidad:

Don Koldo Karlos Zuazo Zelaieta, con documento nacional de identidad número 15.353.124, en el área de conocimiento de «Filología Vasca», del Departamento de Filología Vasca.

Doña Miren Karmele Azkárate Villar, con documento nacional de identidad número 15.914.226, en el área de conocimiento de «Filología Vasca», del Departamento de Filología Vasca.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 30 de julio de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**16224** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de julio de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide» de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Francisco Ojeda Rivera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Humanidades.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 16 de julio de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide» de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Francisco Ojeda Rivera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Humanidades, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 5 de agosto de 2002, página 28918, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ...», debe decir: «Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ...».